

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GRUPMOTOR S.A., CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DEL
2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las once horas, en el local social de la compañía, ubicado en avenida Miraflores 402 y Carlos Julio Arosemena, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía GRUPMOTOR. A.: a) la señora BACIGALUPO SEGOVIA REGINA STEPHANIE como propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% del valor de cada una de ellas; y, DOS) el señora GERMANIA SEGOVIA LARA, como propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% del valor de cada una de ellas. Los accionistas reunidos representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de ochocientos de dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00)

En virtud de que se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía GRUPMOTOR S. A., con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo Dieciocho del Estatuto Social, en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías y lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta acerca del siguiente Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General, del Comisario y del ejercicio económico del 2019
2. Conocer y resolver el estado de situación financiera y el estado de resultado integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019;

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la junta.

Preside la sesión, por decisión unánime de la Junta, Segovia Lara Germania y actúa como Secretaria señora Regina Stephanie Bacigalupo Segovia, Gerente General de la compañía.

La Presidencia dispone que por Secretaría se confirme el quórum reglamentario, y se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para la celebración de Juntas Generales de Accionistas. Cumplido esto, se declara legalmente instalada la misma. Se confecciona la Lista de Asistentes. Se aprueba por unanimidad el Orden del día, que es transcrito anteriormente, con cuatro puntos a tratarse, en el mismo orden.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, esto es:

**1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, DEL
COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-**

Sin perjuicio de que fue puesto a disposición de los accionistas hace más de quince días, se entrega a los asistentes el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2019. Por disposición de la Presidencia, el Secretario da lectura al Informe, explicando en detalle la situación de la empresa en el ejercicio económico 2019, mencionado que la Compañía recién inició su existencia jurídica el 23 de marzo de 2005. Con todo, el Gerente General hace una exposición relacionada con su informe. La accionista Regina Stephanie Bacigalupo Segovia, propone a la Junta la aprobación del Informe, sin observaciones. Luego de tal lectura y de deliberar al respecto, las accionistas, por unanimidad, resuelven aceptar la moción presentada y, en consecuencia, aprobar sin observaciones el indicado informe, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

ACCIONISTAS	NUMERO DE VOTOS	DECISIÓN
REGINA STEPHANIE BACIGALUPO SEGOVIA	799	A FAVOR
GERMANIA SEGOVIA LARA	113	A FAVOR
TOTAL	800	

Se pasa a tratar el punto dos del Orden del Día, que dice:

2.- CONOCER Y RESOLVER EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019;

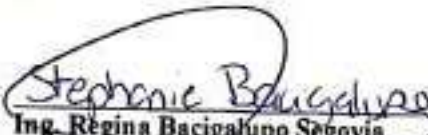
El Presidente de la Junta solicita que el Gerente General dé lectura a los Estados Financieros (estados de situación financiera y estados del resultado integral) relativo al ejercicio económico 2019 y efectúe una exposición explicativa sobre los mismos, señalando que han estado a disposición de las accionistas, en las oficinas de la compañía. Luego de la exposición del Gerente General no se formuló pregunta alguna y el accionista REGINA STEPHANIE BACIGALUPO SEGOVIA, mocionó la aprobación de los indicados estados financieros. Sometidos a consideración de la sala, la Junta por unanimidad aprobó, sin observaciones, los Estados Financieros de la compañía (estados de situación financiera y estados del resultado integral y sus anexo) correspondientes al ejercicio dos mil dieciocho, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

ACCIONISTAS	NUMERO DE VOTOS	DECISIÓN
REGINA STEPHANIE BACIGALUPO SEGOVIA	799	A FAVOR
GERMANIA SEGOVIA LARA	1	A FAVOR
TOTAL	800	

A continuación, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es,

Concluido el Orden del Día, el Presidente concede el receso necesario para la elaboración del acta de esta Junta; hecho lo cual se reinstala la sesión; y a pedido del señor Presidente, el Secretario lee el acta que antecede. Acto seguido el Presidente la somete a consideración de la Junta General, y ésta por unanimidad la aprueba en todas sus partes. Siendo las trece horas de la misma fecha, el Presidente clausura la sesión firmando para constancia el Presidente, el Secretario y los accionistas de la Compañía.-

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía GRUPMOTOR S.A., celebrada en esta fecha: Germania Segovia Lara, Presidente Ad-Hoc de la Junta; Ing. Regina Bacigalupo Segovia, Secretario Ad Hoc de la Junta; Regina Bacigalupo Segovia, accionista.; Guayaquil, 10 DE ABRIL DEL 2020. Lo Certifico,-


Ing. Regina Bacigalupo Segovia
Secretario de la Junta